

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Almería**

Núm. 1.108/2017

Juzgado de lo Social Numero 3 de Almería

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1077/2016. Negociado: T3

De: D. Cristian Milla Sánchez

Abogada: D^a Estefanía Pilar Cobo Navarro

Contra: Urban Estate S.L. y Solometal Bravo S.L.

DON JOSÉ LUIS TORRECILLAS VIDAL, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE ALMERÍA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1077/2016, se ha acordado citar a Urban Estate S.L. y Solometal Bravo S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 4 de mayo de

2017, a las 10:50 y 11:10 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Carretera Ronda 120- 6ª Pl., Ciudad de la Justicia, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Urban Estate S.L. y Solometal Bravo S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Almería, a 14 de marzo de 2017. Firmado electrónicamente: El Letrado de la Administración de Justicia, José Luis Torrecillas Vidal.